

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DETENIDO POR CARGOS FALSOS

Intigam Aliev, destacado defensor de los derechos humanos azerbaiyano, deberá permanecer tres meses en detención preventiva por cargos falsos. Amnistía Internacional considera a Intigam Aliev preso de conciencia, detenido únicamente por su actividad como defensor de los derechos humanos.

Intigam Aliev, director de la ONG Sociedad para la Educación Jurídica, fue citado el 8 de agosto para declarar ante la Fiscalía General de Azerbaiyán como testigo en una causa penal contra varias ONG. Horas más tarde fue detenido, mientras la policía registraba su domicilio y oficina y confiscaba, entre otras cosas, ordenadores personales y documentación con información sobre sus actividades como defensor de los derechos humanos.

Ese mismo día, el tribunal regional de Nasimi en Bakú dispuso que Aliev debía permanecer tres meses en reclusión preventiva por los cargos de evasión fiscal (artículo 213.1), actividad empresarial ilícita (artículo 192.2.2) y "abuso de poder con graves consecuencias aparejadas" (artículo 308.2) con arreglo al Código Penal de Azerbaiyán.

Intigam Aliev es de los pocos defensores de los derechos humanos de Azerbaiyán que han proporcionado asistencia y representación letrada a las víctimas de persecución por motivos políticos y ha presentado varios de estos casos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Intigam Aliev también estaba entre los integrantes de un grupo de expertos y defensores de los derechos humanos que elaboró una lista de personas detenidas por motivos políticos en Azerbaiyán y colaboró con organizaciones internacionales para reclamar su libertad.

Escriban inmediatamente en azerí, inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a poner en libertad a Intigam Aliev de inmediato y sin condiciones ya que es preso de conciencia, detenido únicamente por su labor de defensa de los derechos humanos;
- pidiéndoles que pongan fin al hostigamiento y la persecución de defensores de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil;
- insistiendo en el respeto pleno y la protección del derecho a la libertad de expresión en Azerbaiyán.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 de septiembre de 2014 A:

Presidente

President
Ilham Aliyev
Office of the President of Azerbaijan
19 Istiqlaliyyat Street
Baku AZ1066, Azerbaiyán
Fax: + 994 12 492 0625
Correo-e: office@pa.gov.az
**Tratamiento: Dear President Aliyev /
Señor Presidente Aliyev**

Fiscal General

Prosecutor General
Zakir Qaralov
7 Rafibeyli Street
Baku AZ1001, Azerbaiyán
Correo-e: info@prosecutor.gov.az
**Tratamiento: Dear Prosecutor General
/ Señor Fiscal General**

Envíen también copias a la representación diplomática de Azerbaiyán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DETENIDO POR CARGOS FALSOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para Amnistía Internacional es motivo de preocupación desde hace largo tiempo el hecho de que las autoridades de Azerbaiyán incumplan su obligación internacional de proteger el derecho a la libertad de reunión, de asociación y de expresión. Las voces disidentes se enfrentan a menudo en el país a cargos falsos, agresiones físicas, hostigamiento, chantaje y otras represalias de las autoridades y de grupos afines a ellas. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley utilizan frecuentemente y con impunidad la tortura y otros malos tratos contra activistas de la sociedad civil detenidos.

En Azerbaiyán, las organizaciones independientes de derechos humanos y las que trabajan en favor de la democracia son objeto desde hace tiempo de hostigamiento y de severas restricciones a su actividad. La medida más reciente que han adoptado las autoridades azerbaiyanas, según informes, ha sido congelar las cuentas bancarias –personales y de la organización– de destacadas organizaciones de derechos humanos, entre ellas el Instituto para los Derechos de los Medios de Comunicación, el Centro de Recursos para la Democracia y los Derechos Humanos, la Unión por los Derechos Humanos, el Colegio de Abogados de Azerbaiyán y el Instituto para la Libertad y Seguridad de los Periodistas. Además, el 11 de agosto, las autoridades registraron y precintaron la sede del Instituto para la Libertad y Seguridad de los Periodistas sin mediar explicación, sanción ni decisión judicial de ninguna clase.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha emitido en los últimos años varias decisiones en las que considera a las autoridades azerbaiyanas responsables de la violación del derecho a la libertad de asociación por negar o demorar de forma arbitraria la inscripción oficial de ONG. Con frecuencia, los dirigentes de las ONG no tienen más alternativa que actuar a espaldas de este estricto marco jurídico, especialmente cuando se trata de recibir y declarar subvenciones. Las autoridades utilizan esta situación para promover enjuiciamientos penales contra esas personas argumentando irregularidades económicas.

Amnistía Internacional ha documentado decenas de casos como el de Intigam Aliev y ha reconocido al menos a 21 personas como presas de conciencia, privadas de libertad por el simple hecho de intentar ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y asociación.

Encontrarán más información en: *Behind bars: Silencing dissent in Azerbaijan* (<http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR55/004/2014/en>).

Nombre: Intigam Aliev
Sexo: hombre

AU: 200/14 Índice: EUR 55/011/2014 Fecha de emisión: 12 de agosto de 2014